



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Remedios, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno
(28/09/2021)

Proceso: **Sucesión**

Interesados: María del Rosario Fandiño de Cortés y otros
Causante: Gilberto Antonio Cortés
2020-00146-00

INTERLOCUTORIO 390

El despacho al revisar el expediente, observa que la señora **Fabiola del Socorro Cortés Echavarría**, no ha comparecido a notificarse de la presente sucesión, como fue ordenado en auto 236, del 10/09/2021 (fl. 58); por lo tanto, se **ORDENA** su emplazamiento, para que concurra a notificarse de la providencia que dio apertura del proceso, de conformidad con el artículo 108 del C.G.P.

Publicación que deberá hacerse en la **Emisora Nordeste Estéreo** de este municipio, durante dos días consecutivos, entre las seis (6) de la mañana y las once (11) de la noche; cuyo emplazamiento se entenderá surtido 15 días después de publicada la información de dicho registro.

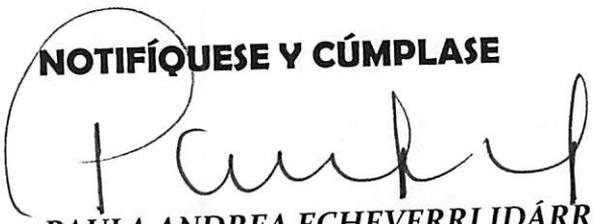
Si la emplazada no comparece, se le designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación del auto ya indicado y se proseguirá la actuación correspondiente.

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE REMEDIOS - ANTIOQUIA,**

RESUELVE:

PRIMERO: EMPLÁCESE a FABIOLA DEL SOCORRO CORTÉS ECHAVARRÍA, según lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAULA ANDREA ECHEVERRI IDÁRRAGA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

En la fecha se notifica por ESTADO 77 el auto anterior.

Remedios, 29 de septiembre de 2021

Fijado a las 08:00 a. m.
Desfijado a las 5:00 p. m.

Luis Fabio Sánchez Legarda - Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, pasa el proceso de sucesión intestada, a despacho de la señora juez, informándole que la audiencia de sentencia aprobatoria de la partición, fijada para el jueves 30 de septiembre del presente año, a las 9:00 a.m., no es posible realizarla, toda vez que para dicha fecha la titular del despacho se encuentra en compensatorios, y no hay encargos de juez para este día. Sírvase proveer.

Remedios, martes 28 de septiembre de 2021

Luis Fabio Sánchez Legarda
Secretario



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Remedios, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno
(28/09/2021)

Interesados: Fanny Aurora Muñoz de Molina
Causante: José Oscar Molina Arango

Sucesorio: 2020-00208-00

Según la constancia anterior, se fija nuevamente el **JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 2:00 P.M.**, para realizar audiencia de sentencia aprobatoria de la partición.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA ECHEVERRI IDÁRRAGA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

En la fecha se notificó por ESTADO 77 el auto anterior.

Remedios, 29 de septiembre de 2021

Fijado a las 08:00 a. m.
Desfijado a las 5:00 p. m.

Luis Fabio Sánchez Legarda – Secretario